

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las veintiún horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diez, se constituye, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde D. José Ignacio Urieta Rodríguez, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

D. Jesús Urieta del Cacho, D. Carlos Urieta del Cacho, D. Carlos Fanlo Sancho, Dña. Marta Carrés Piera, D. Pascual Royo Lacasa, D. Benito Pérez Peña y D. Mario Urieta Ara.

Actúa de Secretaria, la de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

**1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Queda aprobada, acordando:

Añadir en el punto 1, al final del primer párrafo: "Juan Antonio Val"

En el punto 7, corregir el número de Modificación, que debe ser 5, en lugar de 4.

**2.- Dando cuenta de Decretos de Alcaldía números 95 a 186.**

Pregunta D. Pascual Royo sobre los Decretos 124, 125, 126 y 128. Sobre éste último D. Jesús Gericó opina que se debería haber resuelto el tema de la reversión antes de haber otorgado la licencia. El Sr. Alcalde indica que la reversión es un tema entre particulares y Confederación Hidrográfica del Ebro. El grupo socialista indica que le hubiera gustado haberlo debatido antes.

Dña. Marta Carrés pregunta por el Decreto 180.

La Corporación queda enterada.

**DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL**

**3.- Proponiendo aprobación definitiva de la Modificación nº 4 del PGOU, relativa al cambio de sistema de actuación en UE Peña Telera de Tramacastilla de Tena.**

Se aprueba por unanimidad.

**4.- Propuesta de aprobación del Padrón de Vehículos 2010.**

Se aprueba por unanimidad el Padrón del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica, con un cargo de 60.324,61 €, un periodo recaudatorio en voluntaria del 1 al 30 de junio de 2010, y fecha de cargo de recibos domiciliados, el 7 de junio de 2010.

### **5.- Dando cuenta de valores pendientes de cobro en vía ejecutiva.**

El Pleno Municipal queda enterado de los valores pendientes de cobro en vía ejecutiva, por un importe de 340.487,46 €.

Se muestra el interés por conocer los pasos del cobro en vía ejecutiva, informándose de que se están enviando las providencias de apremio. Preguntan si se podrá llegar, en los casos en que sea necesario, a proceder a embargos, y que por algún empleado municipal se hizo un curso para tener información acerca del tema.

Se muestra la opinión por parte del Concejal D. Carlos Fanlo, favorable a que la Diputación Provincial se volviera a hacer cargo del cobro en voluntaria y ejecutiva, quedándose en tratar el tema en una Comisión Informativa.

### **6.- Propuesta de baja de valores en ejecutiva, por prescripción.**

Se aprueba por unanimidad dicha baja, correspondiente a los años 1990, 2004 y 2005, por un importe de 34.430,77 €.

### **7.- Propuesta de Modificación de Tasa de Recogida de Basuras para 2011, referida a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena**

A instancias de la Entidad, se acuerda, por unanimidad, la modificación de la Ordenanza Fiscal relativa a la Tasa de Basuras, con un incremento del 29% sobre la tarifa existente, referida al núcleo de Tramacastilla de Tena, quedando las tarifas del siguiente modo:

- Domicilios de carácter familiar: .....45,19 €.
- Comercio, textil, zapaterías, etc.....150,71 €.
- Peluquerías..... 90,40 €.
- Comercios de alimentación.....226,01 €.
- Bares y cafeterías.....226,01 €.
- Restaurantes.....452,03 €.
- Plaza hotelera..... 12,07 €.
- Habitaciones de alquiler en dom particulares, cama..... 6,01 €.

Se someterá al público a efectos de alegaciones, entendiéndose aprobado si no se produjeran alegaciones, y procediéndose a su publicación íntegra.

### **8.- Propuesta para ratificar concertación de operación de crédito para Entidad Local Menor de Sandiniés.**

A propuesta de la Entidad Local Menor de Sandiniés, se acuerda, por unanimidad, ratificar la concertación de la operación de crédito acordada por dicha Entidad, por importe de 50.000 €, para compra de tractor con pala quitanieves.

### **9 Propuesta de revisión anual del Padrón de Habitantes.**

Se aprueba como cifra de población a 1 de enero de 2010, 1.652 habitantes, cifra con la que la Delegación Provincial se muestra disconforme, siendo para ellos la cifra correcta 1.538 habitantes.

### **10.- Moción del Grupo Municipal del PSOE referente a la participación en la candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno.**

D. Pascual Royo explica el contenido de la Moción.

El Sr. Alcalde presenta un texto alternativo, con objeto de llegar a una propuesta consensuada.

D. Pascual Royo indica que está de acuerdo con modificar el texto de algunos puntos para llegar a un acuerdo, pero que debe aparecer en todo caso la unión de las estaciones de esquí de Formigal, Astún y Candanchú, indicando que es el momento de presionar en ese sentido.

El Sr. Alcalde indica que en la propuesta se pueden recoger la unión de las estaciones.

El Sr. Alcalde expone el punto primero del texto alternativo, sobre el derecho de que Sallent participe en el futuro de la nieve en Aragón, y en la organización de la Olimpiada.

Se considera importante informarse sobre a quién hay que dirigir la Moción.

Sobre mejora de accesos, Dña. Marta Carrés indica que debe acompañarse de un estudio de infraestructuras, que lo relativo a parking de las urbanizaciones debe ser sin impacto visual quedándose en incluir en el texto de mejora de accesos, las mejoras en el transporte público.

Queda la Moción pendiente de consensuar su texto en Comisión Informativa, para luego proponerla al Pleno Municipal. Ver asimismo a quien han que dirigir el contenido de la Moción.

El punto 6 de la propuesta alternativa se fundiría con el 1.

### **11.- Aprobación inicial de Modificación de Plan General para permuta de residencial en zona verde situada en parcelas de calle Barcelona, en Formigal.**

Queda pendiente de informe técnico sobre valoración de los terrenos a permutar y valoración de la cesión del porcentaje de aprovechamiento medio, teniendo presente que si los valores son distintos deberá haber más cesión de aprovechamiento medio.

**12.- Propuesta para dedicar placa conmemorativa a la memoria de víctimas del terrorismo en Sallent.**

A propuesta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, se acuerda por unanimidad, dedicar una placa con el siguiente contenido:

“El pueblo de Sallent, en memoria de los Guardias Civiles Irene y José Ángel, víctimas de atentado terrorista el 20 de agosto de 2000”.

**13.- Ruegos y Preguntas.**

**Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:**

Informar favorablemente la solicitud hecha por el Gobierno de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, de concesión de uso privativo para depuradora.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintitrés horas treinta y cinco minutos, el Sr. Alcalde, da por finalizada la sesión de la que se levanta acta que, como Secretaria, Certifico.

LA SECRETARIA,